



CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y GARANTÍA

SEDILEC, S.L.

Aceptación de las Condiciones de Venta

Exceptuando lo acordado en el formulario de apertura de cuenta, el cliente acuerda expresamente con Sedilec, S.L., la aceptación de estas condiciones contractuales y el cumplimiento de las mismas.

Solicitudes de apertura de cuenta

Para el establecimiento de relaciones comerciales con Sedilec, será necesario cumplimentar y remitir firmada y sellada la hoja original de "Ficha de Clientes" (R4-PC07-01), que se enviará por correo electrónico.

Presupuesto / Precios

La información incluida en los presupuestos o las ilustraciones, medidas o pesos de los productos son aproximados a menos que se afirme explícitamente que es vinculante.

El presupuesto de Sedilec será firme sólo si el Cliente realiza un pedido dentro del tiempo especificado en el presupuesto. Ese tiempo en caso de que no se especifique lo contrario, será de 30 días. Los precios serán los de nuestra Tarifa de Precios en vigor, excepto cuando estén sujetos a ofertas específicas realizadas siempre por escrito.

Los precios están sujetos a revisión siempre que:

1.- Los productos no estén incluidos en la tarifa de precios;

2.- Varíen por razones ajenas al control de Sedilec, tales como derechos arancelarios, impuestos, precios en origen, paridad del euro, en cuyo caso Sedilec avisará de las posibles modificaciones con 30 días de antelación.

Los precios indicados en los Presupuestos de Sedilec y en la Tarifa de Precios no incluyen los impuestos indirectos fijados por la Administración.

Generalidades, términos y aceptación del Pedido

Las presentes Condiciones Generales serán de aplicación a todos los Pedidos y/o Presupuestos aceptados por el Cliente y se convertirán automáticamente en Contrato entre las partes, comenzando a regir desde el momento de aceptación del Presupuesto y/o solicitud de Pedido. Esto es, el hecho de aceptar un Presupuesto y/o solicitar un Pedido representa la aceptación por parte del Cliente de las presentes condiciones de venta. El comienzo de ejecución y/o fabricación de los trabajos descritos en el Presupuesto y/o en la solicitud de Pedido, sin comunicación fehaciente en sentido contrario, implica que las presentes Condiciones Generales comenzarán a regir íntegramente. Los acuerdos o declaraciones verbales no serán efectivos a menos que sean confirmados por escrito por Sedilec, S.L.

Catálogos, circulares, boletines y material informativo tienen por objeto describir las características generales de nuestros productos y todos los datos que contienen son de carácter orientativo, por lo que no pueden ser tomados como una oferta firme.

Los pedidos aceptados por Sedilec tienen el valor de contratos de compra-venta comercial.

Plazos de entrega y derechos, propiedad del Producto y Transporte

Todas las fechas de entrega son aproximadas y se establecen como previsión de buena fe. Los plazos de entrega son plazos estimados a partir de la fecha de la recepción del pedido y sujetos a disponibilidad.

En el supuesto de que, por causas ajenas a Sedilec, el cliente decida retrasar la entrega del material fabricado o en proceso de fabricación, Sedilec guardará en sus instalaciones dicho material. En este caso, el material se facturará igualmente al Cliente y éste deberá abonarlo en los términos acordados, quedando el material en depósito en nuestras instalaciones.

La titularidad de los bienes se transmitirá al Cliente cuando éste haya pagado en su totalidad el precio de dichos bienes.

Los gastos de transporte siempre serán a cargo del cliente, quien puede optar por enviar una agencia de transportes, o bien, que Sedilec le envíe el material a portes pagados por agencia habitual con cargo en factura.

Resolución del contrato

Ambas partes podrán, en cualquier momento, rescindir el Contrato o Contratos que hubieren convenido, siempre que queden satisfechas las obligaciones recíprocas vigentes entre ellas al día de la rescisión y sean liquidadas todas las partidas económicas de material y/o mano de obra derivadas de acuerdos alcanzados. Sedilec, S.L. se reserva el derecho a reclamar indemnización por daños y perjuicios por resolución anticipada del acuerdo contractual.

Jurisdicción

Para cualquier conflicto que surgiere con motivo de la interpretación, cumplimiento o incumplimiento de los Contratos que estipulen entre Sedilec, S.L. y sus Clientes, ambos con renuncia expresa a su propio fuero, se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

Impuestos

La cantidad resultante de todos y cualesquiera impuestos aplicables será añadida al precio y pagada por el Cliente, a no ser que este haya proporcionado a Sedilec certificados de exención aceptados por las autoridades fiscales.

Resolución

Ningún pedido del Cliente podrá ser rescindido sin el previo consentimiento por escrito de Sedilec. Sedilec no aceptará, en modo alguno, anulaciones de pedidos de productos especiales o de proyectos concretos. Los bienes programados para envíos en un plazo igual o inferior a 15 días no podrán ser cancelados o reprogramados. Los bienes programados para envío entre 15 y 60 días sí podrán ser reprogramados con el previo consentimiento de Sedilec y si son reprogramados para su envío más tarde de 60 días, no se podrán cancelar y su envío no podrá ser reprogramado nuevamente.

Garantías

Los productos suministrados por Sedilec gozan de una garantía de 2 años que otorga la legislación vigente. Salvo prueba en contrario, se presumirá que la falta de conformidad que se manifieste en los 12 meses posteriores a la entrega del bien, ya existían cuando el bien se entregó, excepto cuando esta presunción sea incompatible con la naturaleza del bien o la índole de la falta de conformidad. A partir del primer año se deberá acreditar que la no conformidad del producto ya se encontraba en éste cuando el Cliente lo adquirió. La entrega del bien se entiende hecha en el día que figure bien en la factura, bien en el albarán de entrega. Sedilec no tendrá ninguna obligación bajo esta garantía si el producto se instala, aplica o mantiene de manera inapropiada, se instala fuera de los parámetros establecidos, o si el daño esta ocasionado por incidentes naturales, como tormentas, sobretensiones, etc. Además esta garantía no tendrá validez para los defectos originados por una modificación no autorizada, un mal uso, vandalismo, incendio, inundaciones, desastres naturales o modificaciones de los números de serie o fallos relacionados con baterías de cualquier tipo que se usen junto con otros productos vendidos bajo estos términos. Sedilec no garantiza ningún producto de marca distinta a la suya, sino que serán garantizados por el fabricante durante el periodo que defina éste.

Las reparaciones o los reemplazos de productos estarán garantizados por el tiempo de garantía no cumplido y que reste por cumplir, o por 90 días después del envío, lo que sea más largo.

Los productos experimentales o sin haberse puesto a la venta, como prototipos, objetos previos a la fabricación que tienen todavía que completar pruebas previas antes de su puesta a la venta, son vendidos SIN GARANTÍA, será el cliente quien se responsabilice de asegurar que los productos son adecuados para la aplicación a la que se van a destinar.

Exclusión de Garantías, limitación de responsabilidad

Salvo si los términos y condiciones estándar de Sedilec indican expresamente otra cosa, se aplicarán las siguientes exclusiones y limitaciones de responsabilidad. No se concederán garantías, expresas o implícitas, de comerciabilidad o idoneidad a un fin determinado o de otro tipo, que vayan más allá de lo que se describe en la presente. En ningún caso Sedilec será responsable ante cualquier daño consecuencia o incidental en lo que respecta al incumplimiento de este contrato o cualquier otra garantía, expresa o implícita, o sobre cualquier otra base de responsabilidad sea del tipo que sea, aun cuando Sedilec haya sido el causante de la pérdida o daño por negligencia o error e incluso en el caso de que a Sedilec se le haya notificado la posibilidad de que se produzcan dichos daños o pérdidas.

Cualquier descripción de los productos o servicios, tanto por escrito como realizadas verbalmente por Sedilec, las especificaciones, muestras, modelos, boletines, dibujos, diagramas, hojas técnicas, planos o materiales similares utilizados en conexión con el pedido del cliente tienen la única finalidad de identificar los productos y/o servicios y no constituirán una garantía expresa. Las sugerencias por Sedilec respecto al uso, aplicaciones o idoneidad de los productos y/o servicios no constituirán una garantía expresa salvo que así se confirme por escrito por Sedilec. Sedilec no garantiza que los productos que vende no se hayan alterado o modificado; que eviten que se produzca cualquier daño personal o se pierda su propiedad por hurto, robo, incendio u otro motivo; o que proporcionen siempre protección y advertencias adecuadas. El cliente entiende y hará que su cliente comprenda que los equipos instalados para su seguridad y mantenidos de forma adecuada solo pueden reducir el riesgo de hurto, robo o incendio sin advertencia, pero no emite garantía alguna de que tales situaciones no ocurran o que no se producirán daños personales o pérdida de propiedad como resultado. Por consiguiente, Sedilec no asumirá responsabilidad alguna en lo que respecta a los daños personales, de propiedad u otro tipo de pérdida alegando que el producto no proporcionó advertencia alguna. No obstante, si Sedilec resulta ser responsable, ya sea directa o indirectamente, por cualquier pérdida o daño con respecto a los productos que fabrica, independientemente de la causa u origen, su responsabilidad máxima en ningún caso excederá el precio de compra del producto, que se fijará como daños liquidados y no como sanción y será la compensación completa y exclusiva que se podrá exigir.

Reparaciones de producto defectuoso

Los productos averiados, serán enviados por transporte previamente pagado a Sedilec que determinará previamente si cumplen lo especificado como producto en garantía.

En ese caso, serán reparados o reemplazados por un equipo nuevo a criterio de Sedilec y serán devueltos a portes pagados.

Los productos defectuosos que Sedilec estime **fuera de garantía**, serán examinados y se comunicará presupuesto de reparación o inviabilidad de la misma. Transcurridos 30 días de la oferta de reparación sin respuesta del cliente, Sedilec podrá imputar los costes que se deriven por gestión y almacén. La ausencia continuada de respuesta por parte del cliente podrá dar lugar a la pérdida del derecho de reclamo según el plazo que determine la ley.

Una vez aceptado el presupuesto de reparación, se realizará esta en un periodo de dos meses. Se establece una garantía de 6 meses sobre la reparación específica realizada.

Producto dañado en el transporte

Si el material ha llegado golpeado o dañado al cliente, esto es, con desperfectos por motivos imputables a la compañía de transporte lo cual traería como consecuencia que el mismo se encuentre defectuoso, el cliente tiene derecho a que se le reenvíe el mismo de forma correcta, haciéndonos nosotros cargo de los gastos derivados de recogida y sustitución. Si ejerce este derecho, tiene que notificarlo al servicio de incidencias de la agencia de transporte que debe ser informada de los daños sufridos por su causa y a nosotros a la siguiente dirección de correo electrónico administracion@sedilec.com indicando que le ha llegado golpeado o estropeado, incluyendo número y fecha de pedido, número de albarán de entrega, fotografía del equipo dañado y, si fuese posible, número de expedición de la agencia de transporte, **siempre en las primeras 48 horas desde la recepción del material**, aún así en caso de observarse un desperfecto ocasionado en el transporte de forma inmediata es imprescindible reflejarlo en el albarán de entrega de la agencia de transportes. Pasado este tiempo no se aceptará la devolución por desperfectos imputable a la agencia de transporte por lo que se ruega la verificación del material una vez recibido.

Para gestionar el cambio por estos motivos nosotros le recogeríamos el material sin ningún cargo por su parte y le realizaríamos la reposición del mismo una vez comprobados los hechos sin ningún coste adicional. Los productos no deben haber sido utilizados.

Responsabilidad Civil

Sedilec, S.L. dispone de un seguro de responsabilidad civil.

Protección de Datos

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal del Cliente se incorporarán a un fichero del que es responsable Sedilec, S.L. El titular tiene reconocido y podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación, contactando con Sedilec, S.L. mediante correo electrónico (administracion@sedilec.com) o correo ordinario a la dirección Avenida de Alcalá nº 18 nave 10 y 11, 28160 Talamanca de Jarama, Madrid. El fichero en el que constan los datos de carácter personal del Cliente cumple todas las medidas de seguridad exigidas por la Ley y se encuentra dado de alta ante la Agencia Española de Protección de Datos.





Política de Gestión de la Calidad

SEDILEC, S.L., es una empresa dedicada a DESARROLLO, MONTAJE Y VENTA DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD.

Su objetivo fundamental es la mejora de la calidad en las diferentes vertientes:

- ✓ Calidad en la atención al cliente
- ✓ Calidad de la prestación del servicio
- ✓ Calidad en el producto suministrado

Este objetivo se alcanza desarrollando los siguientes puntos:

- Cumplimiento de requisitos legales y técnicos.
- Orientación total de actividades y decisiones empresariales a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Gestión de la calidad de todas las actividades y procesos para así poder garantizar el servicio prestado a los clientes.
- Potenciación de la autonomía e iniciativa del personal para que contribuya de modo más eficaz a la consecución de los objetivos empresariales.
- Mantenimiento del espíritu de mejora continua en todas las actividades.
- Orientación hacia la mejora de los recursos de la empresa.
- Cumplimiento de los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

La Dirección establece anualmente, en aras de alcanzar los objetivos generales de la política de calidad, objetivos particulares para cada departamento y área de la empresa. Establece a su vez criterios de actuación, asigna los recursos necesarios y fija responsabilidades en la consecución del objetivo empresarial.

La Dirección y el personal de esta empresa entienden y comparten este sistema de gestión como forma de trabajo para todas y cada una de las actividades, todo ello dentro del contexto de la organización y apoyando su dirección estratégica.

Esta política de la calidad se pone a disposición de las partes interesadas y es entendida, aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y, regularmente, se lleva a cabo un seguimiento de su efectividad y cumplimiento.

23 de Febrero de 2018

D. Antonio Fernández Rodríguez

Director General